

.. de AGOSTO de 2013.-

**DICTAMEN N° 53/13**

**Referencia:** Expte. N. 32787/13 s/  
Conc Precios N° 5/13 "8 Mej Viv" COM RIV

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano el Concurso de Precios N° 5/13 relativo a la obra "8 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN VARIOS PROGRAMAS III- PARTE B DE LA LOCALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 184/13 (fs.29/30) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 625.296 (ver ART. 2°, fs 29) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 33/35.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 298/13 (fs 36) agregándose a fs. 37 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...38/42,106, 118 y 121/122) aconsejando la adjudicación a favor de la firma GAUNA Obras y Servicios de Gauna Alicia Graciela por la suma de \$ 687.825,60 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 282/13 (fs 123) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 124/125 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**